Documento Propuesta de Continuidad y Evaluación Progresiva del Proyecto educativo Comunitario (PEC) en Coherencia con los Principios del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) y el Plan de Vida del Resguardo Ríos Catrú, Dubaza y Ankosó

Contrato No. CO1.PCCNTR.9139837 de 2026 Fortalecimiento PEC

Ministerio de Educación Nacional

Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor

Proyecto

Proyecto Educativo Comunitario (PEC)

Pueblo Emberá Dóbida

Institución Educativa Nucidó

Elaborado por

Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor

Mayora, Miryam Chamorro Caldera

Representante Legal

Mayor, Aldemar Gaitán Mancipe

Comisionado de Educación y Tecnología

Carolina Castañeda Jara

Ángela María Acevedo Quiceno

Mayor, José Flaminio Mecha Caizamo

Mayor, Cristian Tapi Conde

Orlando Antonio Ruiz Cárdenas

Equipo Ejecutor

Con el acompañamiento de

Ministerio de Educación Nacional

Farides Margarita Pitre Redondo

Asesora del Despacho del Ministro de Educación Nacional

Coord. Equipo de Educación a Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas

Paula Alejandra Ariza Angulo

Profesional Equipo de Educación a Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas

2026

FICHA TÉCNICA

Nombre del documento

Proyecto Educativo Comunitario (PEC) del Pueblo Emberá Dóbida – Resguardo Ríos Catrú, Dubaza y Ankosó.

Naturaleza del documento

Documento Técnico Final del Proyecto Educativo Comunitario (PEC), elaborado para orientar la Educación Propia de la Comunidad Indígena Nucidó del Pueblo Emberá Dobida, conforme a la Ley de Origen, el Derecho Mayor, el Derecho Propio, el Gobierno Propio, el Plan de Vida y las orientaciones del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP).

Pueblo indígena

Pueblo Emberá Dóbida

Resguardo

Resguardo Ríos Catrú, Dubaza y Ankosó

Institución Educativa

Institución Educativa Nucidó.

Sistema Educativo

Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP).

Elaborado por

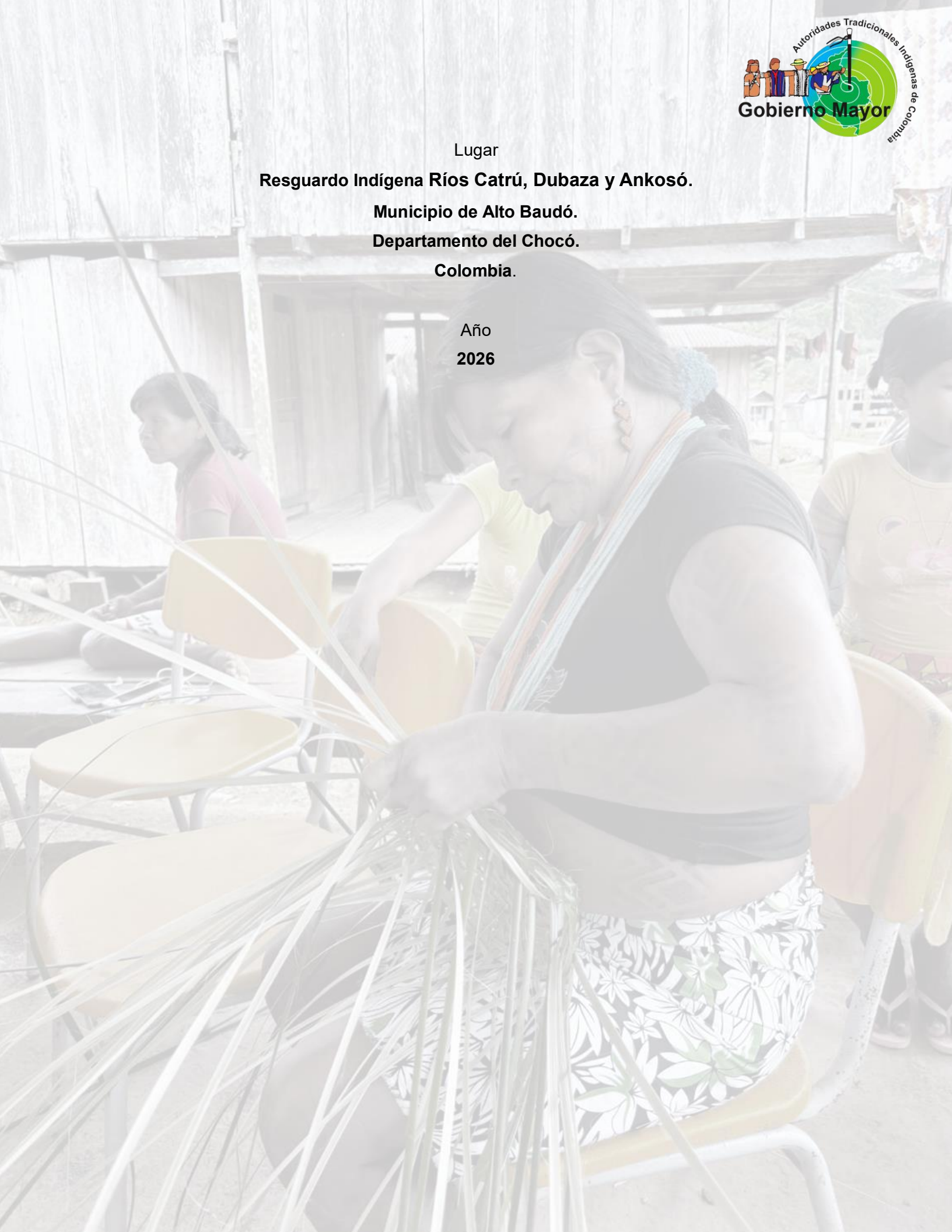
Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor.

Con el acompañamiento de

Ministerio de Educación Nacional.

Producto

Tercer Entregable.



Lugar

Resguardo Indígena Ríos Catrú, Dubaza y Ankosó.

Municipio de Alto Baudó.

Departamento del Chocó.

Colombia.

Año

2026

CRÉDITOS

Proyecto

Proyecto Educativo Comunitario (PEC)

Pueblo Emberá Dóbida

Resguardo Ríos Catrú, Dubaza y Ankosó.

Institución Educativa Nucidó

Elaborado por

Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor

Con el acompañamiento de

Ministerio de Educación Nacional

Participación comunitaria

El presente Proyecto Educativo Comunitario (PEC) fue construido mediante un proceso participativo desarrollado con las Autoridades Tradicionales, la Institución Educativa Nucidó, los Mayores y Mayoras, los Sabedores y Sabedoras, los Jaibanás, los Dinamizadores de los Saberes, las familias, las Semillas de Vida y los demás integrantes de del Resguardo Indígena **Ríos Catrú, Dubaza y Ankosó**

Reconocimiento

La construcción del presente Proyecto Educativo Comunitario fue posible gracias al compromiso y la participación activa del Resguardo Indígena Ríos Catrú, Dubaza y Ankosó, cuyos conocimientos, experiencias, prácticas culturales y Saberes Propios orientaron la consolidación de este instrumento para el fortalecimiento de la Educación Propia y la pervivencia del Pueblo Emberá Dóbida.

Contenido

FICHA TÉCNICA 3

CRÉDITOS 5

Listado de Tablas 8

1. Justificación 9

2. Introducción 11

3. Antecedentes PEC Institución Educativa Nucidó, Pueblo Emberá Dóbida. 13

4. Ubicación Territorial 14

5. Población Objeto 19

6. 22

7. Identificación del Establecimiento Educativo, Información de la Sede Principal y Sedes educativas 22

8. Objetivos 24

8.1 Objetivo general 24

8.2 objetivos específicos 24

9. AVANCES SIGNIFICATIVOS DEL FORTALECIMIENTO PEC VIGENCIA 2026 25

10. Aspectos Pendientes de Fortalecimiento PEC para la Vigencia 2027 27

11. Acuerdo Comunitario 29

12. Enfoque Metodológico 30

13. Fase de Formulación, Fortalecimiento PEC para la vigencia 2027 31

Organización de la estructura del PEC desde el SEIP 32

14. Seguimiento y Valoración del Proyecto Educativo Comunitario (PEC) 34

13.1 Estrategia de Seguimiento y Valoración Comunitaria: El Cuidado de Nuestro Tejido (*ÕBÍA MÃSARA*) 36

15. Plan de Acción para el Fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario (PEC) 43

16. Equipo de Trabajo 46

17. Conclusiones 50

Listado de Tablas

Tabla 1: Consolidado del número de estudiantes por cada una de las sedes de la I.E de Nucidó. Proyecto Educativo Comunitario PEC. 22

Tabla 2: Información general de la I.E de Nucidó. Proyecto Educativo Comunitario PEC 23

Tabla 3: Información educativa de cada una de las sedes de la Institución Educativa Nucidó. Elaboración propia a partir de la Propuesta de fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario (PEC), vigencia 2026..... 24

1. Justificación

El fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario (PEC) de la Institución Educativa de Nucidó constituye una necesidad fundamental para continuar consolidando una educación propia pertinente, contextualizada y coherente con los principios del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), el Plan de Vida y la Ley de Origen del pueblo Emberá Dóbida. Este proceso responde al compromiso comunitario de garantizar que la educación contribuya a la pervivencia cultural, el fortalecimiento de la identidad, la autonomía y la transmisión de los saberes ancestrales a las nuevas generaciones.

Durante la vigencia 2026 se avanzó significativamente en la revisión, diagnóstico y reorganización de la estructura del PEC, identificando la necesidad de armonizar su formulación con los componentes político-organizativo, pedagógico y administrativo establecidos por el SEIP. Este ejercicio permitió reconocer fortalezas, oportunidades de mejora y definir una estructura inicial validada por la comunidad. Sin embargo, también evidenció que muchos de los elementos que actualmente conforman el PEC requieren ser resignificados, contextualizados y fundamentados desde el pensamiento propio, debido a que aún conservan enfoques y conceptos provenientes de modelos educativos externos que no siempre reflejan la realidad cultural, espiritual y territorial del pueblo Emberá Dóbida.

En este sentido, la presente propuesta de continuidad para la vigencia 2027 busca avanzar hacia un segundo momento de la fase de formulación, orientado a la conceptualización comunitaria de cada uno de los elementos que conforman la estructura del PEC. Se pretende que estos elementos sean comprendidos, definidos y fortalecidos desde las voces de las autoridades tradicionales, mayores y mayoras, sabedores, dinamizadores educativos, familias, jóvenes y semillas de vida, permitiendo que el proyecto educativo responda verdaderamente a las dinámicas, necesidades y aspiraciones del territorio.

Para ello, se propone desarrollar procesos de reflexión, diálogo y construcción colectiva mediante metodologías propias como las mingas educativas de pensamiento, los diálogos de saberes, las conversas comunitarias, los recorridos territoriales y otros espacios de encuentro que permitan recuperar la memoria colectiva, fortalecer la participación comunitaria y construir orientaciones pedagógicas desde la cosmovisión Emberá Dóbida. Estas metodologías garantizan que el PEC no sea únicamente un documento técnico, sino una herramienta viva construida desde la experiencia, la espiritualidad, la lengua propia y los saberes del territorio.

Por lo tanto, la continuidad del fortalecimiento del PEC durante la vigencia 2027 es indispensable para consolidar una propuesta educativa legítima, apropiada y validada comunitariamente, que permita avanzar de manera progresiva hacia su implementación, fortaleciendo la educación propia como estrategia de pervivencia cultural, defensa territorial, autonomía educativa y construcción del Buen Vivir para las presentes y futuras generaciones del pueblo Emberá Dóbida.

2. Introducción

El Proyecto Educativo Comunitario (PEC) constituye una de las principales herramientas para orientar la educación propia del pueblo Emberá Dóbida, en armonía con su Plan de Vida, la Ley de Origen, la espiritualidad, la lengua Emberá Bedêa y los principios del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP). Más que un documento institucional, el PEC representa una construcción colectiva que recoge el pensamiento, los saberes, las prácticas culturales y las aspiraciones comunitarias en relación con la formación de las nuevas generaciones.

Durante la vigencia 2026 se desarrolló un proceso de revisión, diagnóstico y reorganización de la estructura del PEC de la Institución Educativa de Nucidó, identificando avances importantes y la necesidad de continuar fortaleciendo su formulación desde una perspectiva más propia, territorial y comunitaria. Como resultado de este ejercicio, se logró organizar la estructura del PEC a partir de los componentes político-organizativo, pedagógico y administrativo definidos por el SEIP, así como identificar los elementos que requieren ser profundizados y resignificados desde la realidad del territorio.

En este contexto, la presente propuesta de continuidad para la vigencia 2027 tiene como propósito avanzar en la conceptualización, fundamentación y contextualización comunitaria de dichos elementos, promoviendo espacios de reflexión, diálogo y construcción colectiva que permitan consolidar un horizonte educativo propio. Para ello, se retomarán metodologías y pedagogías propias fundamentadas en la oralidad, la memoria colectiva, los diálogos de saberes, las mingas educativas de pensamiento, las conversas comunitarias y la participación activa de la comunidad en general.

De esta manera, la propuesta busca continuar fortaleciendo el PEC como un proceso vivo, dinámico y en permanente construcción, que contribuya al fortalecimiento de la identidad cultural, la autonomía educativa, la pervivencia de los saberes ancestrales y la formación

integral de las nuevas generaciones del pueblo Emberá Dóbida, garantizando que la educación responda a las realidades, necesidades y proyecciones del territorio.



3. Antecedentes PEC Institución Educativa Nucidó, Pueblo Emberá Dóbida.

El proceso de fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario (PEC) de la Institución Educativa de Nucidó surge como una iniciativa del pueblo Emberá Dóbida, orientada a consolidar una educación propia en coherencia con el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), el Plan de Vida y la Ley de Origen. Este caminar no nace como una exigencia externa, sino desde el pensamiento colectivo de la comunidad, que reconoce la necesidad de reorientar la educación para garantizar la pervivencia cultural, la identidad y el vínculo con el territorio.

A partir del año 2025, se presenta la propuesta de fortalecimiento del PEC de la Institución Educativa, el cual ya venía siendo acompañado y fortalecido mediante procesos de asesoría del operador ASOATICH dentro del marco del contrato 2500. En este proceso inicial se realizaron avances importantes en la revisión del documento existente y en la orientación de algunos componentes del PEC.

Sin embargo, con el acompañamiento de Autoridades tradicionales indígenas de Colombia Gobierno Mayor, se refuerza la necesidad de consolidar un proceso más profundo de fortalecimiento del PEC, orientado a garantizar su pertinencia con los criterios y lineamientos establecidos por la normatividad del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), reafirmando así el carácter propio, autónomo y comunitario de la educación.

En este sentido, aunque la Institución Educativa ya contaba con un PEC formulado, durante el desarrollo del contrato 2026 se realiza un proceso de revisión y diagnóstico del documento existente, en el cual se identifican aspectos susceptibles de mejora. Como resultado de este ejercicio, se recomienda y sugiere la necesidad de realizar ajustes a la estructura de su formulación, con el fin de garantizar una implementación más pertinente, coherente y articulada con los principios del SEIP y con los saberes propios del pueblo Emberá Dóbida.

Para el año 2026, se avanza entonces en la revisión detallada de la estructura del PEC, su reorganización y su fortalecimiento desde una perspectiva más propia, pertinente y contextualizada, integrando de manera más profunda los saberes ancestrales, la pedagogía territorial y la identidad cultural del pueblo. Este proceso permite reorientar el PEC hacia una construcción más sólida, viva y coherente con el proyecto de vida comunitario.

En este marco, el fortalecimiento del PEC se entiende como un proceso continuo, colectivo y dinámico, que busca consolidar una educación propia que responda a las realidades del territorio Emberá Dóbida y contribuya a la pervivencia cultural, espiritual y organizativa del pueblo.

4. Ubicación Territorial

4.1 Pueblo Emberá Dóbida

Se encuentran asentados en el área del Atrato (Municipios de Lloró, Quibdó, Bojayá y Riosucio); los afluentes costeros del Pacífico (Municipios de Juradó, Bahía Solano y Nuquí) y en el área del Baudó (Municipios de Alto Baudó y Bajo Baudó). En menor cantidad se presentan en el Urabá Chocoano (Municipio de Acandí) con dos comunidades y en Condoto con igual número de asentamientos.

Geográficamente son “originarios de la región del río San Juan en zonas limítrofes entre los departamentos de Risaralda y Chocó, en las últimas décadas los ubica en 18 departamentos del país, entre éstos en asentamientos (19) aislados en los departamentos de Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Meta, Santander y Tolima”. (Plan de Salvaguarda. Min Interior 2012, p.67). Además de Colombia se encuentran algunos grupos en Panamá y Ecuador.

4.2 **Territorio de Catrú, Dubasa y Ankosó**

El pueblo Emberá Dóbida, asentados principalmente en territorios bañados por los ríos Catrú, Dubasa y Ankosó, en el municipio del Alto Baudó. Su identidad colectiva se ha configurado históricamente en estrecha relación con el territorio selvático y fluvial, el cual no es concebido únicamente como un espacio geográfico, sino como un ser vivo que sostiene la existencia espiritual, cultural y material de la comunidad.

Para el pueblo Emberá Dóbida, el territorio constituye la base de su cosmovisión, de su organización social y de sus prácticas cotidianas. Los ríos son caminos de vida, espacios de movilidad, alimentación y espiritualidad; la selva es fuente de medicina, alimento y enseñanza; y los sitios sagrados representan puntos de conexión entre el mundo visible y el mundo espiritual.

Su cosmovisión se sustenta en principios fundamentales que orientan la vida comunitaria:

La Ley de Origen y el Derecho Mayor, que establecen el orden natural y espiritual del mundo, definiendo las normas de convivencia, el respeto por la madre tierra y la armonía entre los seres humanos y la naturaleza.

La autoridad del Jaibaná, como guía espiritual y mediador entre el mundo físico y el mundo de los espíritus, quien armoniza la comunidad mediante cantos, rituales y el uso de plantas medicinales.

La lengua materna Emberá Bedêa, como eje central de identidad, memoria y transmisión cultural. En ella se nombran los seres de la naturaleza, los espíritus, los ciclos lunares, los saberes medicinales y los relatos de origen. La organización política propia, a través del cabildo indígena y la asamblea comunitaria, donde se toman decisiones colectivas en ejercicio de la autonomía y el gobierno propio.

Las prácticas tradicionales de subsistencia, como la chagra, la pesca, la caza y la recolección, que no solo garantizan la soberanía alimentaria, sino que constituyen espacios pedagógicos donde se transmiten valores, conocimientos y normas culturales.

El territorio es entendido como madre, maestra y espacio sagrado donde habitan espíritus, energías y seres que permiten la vida. No existe una separación entre naturaleza y cultura; todo está interrelacionado en un sistema de equilibrio que debe ser cuidado y respetado. Cuando este equilibrio se rompe por acciones externas como el conflicto armado, la explotación indiscriminada de recursos naturales o la pérdida de prácticas culturales se generan afectaciones espirituales, sociales y ambientales que impactan directamente la pervivencia del pueblo.

A pesar de los desafíos históricos, como la evangelización forzada, la prohibición de la lengua materna en escenarios escolares del pasado, el desplazamiento y las presiones económicas y sociales externas, el pueblo Emberá Dóbida ha mantenido una fuerte resistencia cultural. Esta resistencia se expresa en la revitalización de la lengua, el fortalecimiento del gobierno propio, la recuperación de prácticas ceremoniales, el papel protagónico de las mujeres en la transmisión cultural y la consolidación de la educación propia como herramienta de pervivencia.

En este contexto, la educación y el Proyecto Educativo Comunitario (PEC) no pueden desligarse de la identidad y del territorio. Por el contrario, deben constituirse en instrumentos de reafirmación, fortalecimiento cultural y garantía de continuidad histórica para las nuevas generaciones del pueblo Emberá Dóbida.

La comunidad Indígena de Nucidó Limita de la siguiente forma.

Norte: Comunidad el Chorro y Tundo.

Sur: Comunidad de Playita, Catru y Cañizal

Occidente: Comunidad de Punto Caimito, Catru y llano

Oriente: Con la Serranía de Ankosó

4.3 **Ubicación sedes de la I.E de Nucidó**

En el marco del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), el Centro Educativo ha venido avanzando en el reconocimiento y ejercicio de la autonomía pedagógica, política y administrativa, orientando sus procesos formativos articulando la cosmovisión, el Plan de Vida y la memoria cultural del pueblo. Estos avances representan pasos importantes hacia la consolidación de una educación propia sólida; sin embargo, también constituyen una apuesta que requiere mayor estructuración, organización y fortalecimiento para lograr su plena implementación.

El centro educativo se proyecta como un escenario donde la escuela dialoga permanentemente con el territorio. Más allá del aula tradicional, reconoce como espacios de aprendizaje los espacios de siembra, el río, el monte, los encuentros comunitarios, la palabra de los mayores y las prácticas culturales cotidianas. En esta perspectiva, el proceso educativo busca articular los conocimientos propios con aquellos necesarios para interactuar con el mundo externo, sin perder la identidad cultural ni el sentido de pertenencia.

En correspondencia con el Plan de Vida “Nosotros Emberá Dóbida construiremos nuestra verdadera casa”, el Centro Educativo Nucidó asume el compromiso de consolidarse como un espacio que no solo transmita conocimientos, sino que fortalezca la identidad, la autonomía y la pervivencia cultural. De esta manera, los avances logrados y las apuestas proyectadas convergen en un mismo propósito: garantizar una educación propia bien estructurada, pertinente y sostenible, que permita a las nuevas generaciones crecer con conciencia territorial, dignidad y profundo sentido de pertenencia.

La institución cuenta con un total de 14 sedes rurales, mediante las cuales garantiza la cobertura educativa desde el grado 0° hasta el grado 5° en las diferentes comunidades del territorio. La sede principal, Institución Educativa Indígena Nucidó, identificada con el código DANE 227025000930, concentra la mayor población estudiantil y administrativa.

Las sedes adscritas a la Institución Educativa Indígena Nucidó, en el municipio de Alto Baudó, son las siguientes:

El Llano

Chorro

Tundo

Angadó

Puerto Hachito

Arrado

Luripe

Chorro Dubaza

Caizamo

Charco Azul

Bundó

La Bocana

Pasto Dubaza

Punto Caimito Central

En total, la Institución Educativa de Nucidó tiene presencia en 14 comunidades del Resguardo Catrú, Dubaza y Ankosó, distribuidas a lo largo de los ríos y quebradas del territorio ancestral del pueblo Emberá Dóbida.

5. Población Objeto

Actualmente la comunidad Indígena de Nucidó cuenta con una población total de 790 habitantes, el 30% son adultos entre hombres, el 25% son niñas y niños, el 17% son ancianos y el 8% son jóvenes. El 20% de la población viven en la comunidad de Nucidó, el 22% de los habitantes participan de los eventos convocados por los líderes de la comunidad

El proceso de fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario (PEC) tiene como población beneficiaria a la totalidad de la comunidad del territorio Emberá Dóbida, entendiendo que la educación propia es una construcción colectiva que nace de los saberes familiares, comunitarios, espirituales y territoriales que orientan la vida del pueblo. En este sentido, no se limita únicamente a los espacios escolares o a los estudiantes matriculados en las instituciones educativas, sino que involucra a todos los actores que contribuyen a la transmisión, preservación y fortalecimiento de la identidad cultural y los conocimientos ancestrales.

Las principales semillas de vida de este proceso son los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, quienes representan la continuidad de la cultura, la lengua propia, la espiritualidad y los principios que orientan el Plan de Vida del pueblo. Son ellos quienes reciben y recrean los conocimientos ancestrales, fortaleciendo su identidad desde una educación pertinente a las realidades, necesidades y dinámicas propias del territorio.

De igual manera, el fortalecimiento del PEC reconoce el papel fundamental de los mayores y mayoras sabedoras, los Jaibanás, las autoridades tradicionales, líderes comunitarios, dinamizadores educativos, padres, madres de familia y demás miembros de la comunidad, quienes son portadores de los saberes propios y orientan los procesos de formación desde la experiencia, la memoria colectiva y el ejercicio del gobierno propio. Sus saberes constituyen la base para la construcción de una educación que responda a la cosmovisión, la lengua, la cultura y las formas de vida del pueblo indígena.

Por lo anterior, el fortalecimiento del PEC se concibe como un proceso comunitario e intergeneracional, donde convergen los conocimientos ancestrales y los aprendizajes necesarios para afrontar los desafíos actuales, garantizando la pervivencia física y cultural, el fortalecimiento de su identidad y la formación integral de las nuevas generaciones en armonía con el territorio, la espiritualidad, el gobierno propio y los principios del Buen Vivir.

Caracterización de la Población

La Institución Educativa de Nucidó presta sus servicios educativos a las comunidades indígenas del Resguardo Catrú, Dubaza y Ankosó, ubicadas en territorios de difícil acceso geográfico, donde el río constituye la principal vía de comunicación e integración entre las comunidades. La población estudiantil está conformada por niños, niñas y jóvenes pertenecientes al pueblo Emberá Dóbida, quienes se encuentran distribuidos en quince (15) sedes educativas ubicadas estratégicamente en diferentes comunidades del territorio.

La institución atiende una población total de 282 estudiantes, distribuidos desde los grados de educación inicial y básica primaria, quienes constituyen las principales semillas de vida para la preservación y fortalecimiento de la cultura, la lengua Emberá Bedêa, la espiritualidad y los conocimientos ancestrales del pueblo.

La distribución de estudiantes por sede educativa es la siguiente:

La población beneficiaria del fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario (PEC) no se limita únicamente a los 282 estudiantes matriculados en las sedes educativas. Desde la visión del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), la educación es una responsabilidad colectiva que involucra a toda la comunidad. Por ello, participan activamente padres y madres de familia, autoridades tradicionales, líderes comunitarios, docentes, mayores y mayoras sabedoras, Jaibanás y demás portadores de conocimientos ancestrales que orientan la formación integral de las nuevas generaciones.

Las sedes educativas se encuentran ubicadas en contextos rurales dispersos, donde las dinámicas de aprendizaje están estrechamente relacionadas con el territorio, los ríos, los

bosques, las prácticas culturales, la oralidad, la espiritualidad y las formas propias de organización comunitaria. En consecuencia, el fortalecimiento del PEC busca responder a las necesidades educativas, culturales y territoriales de estas comunidades, garantizando una educación pertinente, contextualizada y acorde con los principios del Plan de Vida del pueblo Emberá Dóbida.

De esta manera, el proceso beneficia directamente a los 282 estudiantes e indirectamente a todas las familias y comunidades de las quince sedes educativas, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cultural, la autonomía, el gobierno propio y la pervivencia física y cultural del pueblo Emberá Dóbida.

Sede Educativa	Comunidad	Número de Estudiantes
El Llano	El Llano	33
Del Chorro	Chorro	15
Tundo	Tundo	18
Angado	Angado	9
Puerto Hachito	Puerto Hachito	27
Arrado	Arrado	10
Luripe	Luripe	14
Chorro Dubaza	Chorro Dubaza	28
Caizamo	Caizamo	30
Charco Azul	Charco Azul	5

Bundo	Bundo	11
La Bocana	La Bocana	17
Pasto Dubaza	Pasto Dubaza	24
Punto Caimito Central	Punto Caimito Central	26
Do Boca	Do Boca	15
Total General	15 comunidades	282 estudiantes

Tabla 1: *Consolidado del número de estudiantes por cada una de las sedes de la I.E de Nucidó. Proyecto Educativo Comunitario PEC.*

6.

7. Identificación del Establecimiento Educativo, Información de la Sede Principal y Sedes educativas

Municipio:	Alto Baudó
Corregimiento	Nucidó
Modalidad	AGRICOLA
Oferta Educativa:	Grado “0” hasta grado 11° de Básica Secundaria
Jornada:	UNICA
Naturaleza:	EDUCATIVA
Carácter:	OFICIAL
Calendario:	ANUAL
Código DANE:	227025000930
Resolución de aprobación:	03172
Dirección:	Comunidad Indígena de Nucidó

Teléfono:	3145025424// 3013671414
Correo electrónico:	cenciomecha2020@gmail.com
Rector:	Inocencio Mecha Rojas

Tabla 2: Información general de la I.E de Nucidó. Proyecto Educativo Comunitario PEC

Nombre de la sede	Código DANE	Modelo educativo	Jornada	Grados	Dirección comunidad
Sede Indígena Principal Nuncido	227025000930	Académica	Mañana	0° - 9°	Cdad. Nuncido
Sede Indígena Angado	227025080721	Académica	Mañana	0° - 5	Cdad. Angado
Sede Indígena Charco Azul	227025080321	Académica	Mañana	0° - 5	Cdad. Charco Azul
Sede Indígena Chorro	227025080437	Académica	Mañana	0° - 5	Cdad. Chorro
Sede Indígena Arrado	227025080747	Académica	Mañana	0° - 5	Cdad. Arrado
Sede Indígena Bundo	227025080381	Académica	Mañana	0° - 5	Cdad. Bundo
Sede Indígena Puerto Hachito	227025080259	Académica	Mañana	0° - 5	Cdad. Puerto Hachito

Sede Indígena Bocana	227025080496	Académica	Mañana	0° - 5	Cdad. Bocana
Sede Indígena Luripe	227025080585	Académica	Mañana	0° - 5	Cdad. Luripe
Sede Indígena Tundo	227025080283	Académica	Mañana	0° - 5	Cdad. Tundo
Sede Indígena El Llano	227025000077	Académica	Mañana	0° - 5	Cdad. El Llano

Tabla 3: Información educativa de cada una de las sedes de la Institución Educativa Nucidó. Elaboración propia a partir de la Propuesta de fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario (PEC), vigencia 2026.

8. Objetivos

8.1 Objetivo general:

Consolidar la formulación del Proyecto Educativo Comunitario (PEC) de la Institución Educativa de Nucidó a través de la definición y conceptualización comunitaria de los componentes establecidos por el SEIP, articulados al Plan de Vida y la Ley de Origen del pueblo Emberá Dóbida, para fortalecer la implementación de una educación propia pertinente al contexto territorial y cultural.

8.2 objetivos específicos

- Fortalecer la construcción colectiva de los componentes político-organizativo, pedagógico y administrativo del PEC.
- Definir y contextualizar los elementos que conforman cada componente desde el pensamiento propio y las dinámicas territoriales.

- Consolidar un horizonte educativo propio construido desde la participación comunitaria.
- Establecer mecanismos de seguimiento y valoración comunitaria para la implementación progresiva del PEC.

9. AVANCES SIGNIFICATIVOS DEL FORTALECIMIENTO PEC VIGENCIA 2026

Durante la vigencia 2026, el proceso de fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario (PEC) de la Institución Educativa de Nucidó presentó avances significativos en la consolidación de una educación propia pertinente, en coherencia con el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), el Plan de Vida y la Ley de Origen del pueblo Emberá Dóbida.

Uno de los avances más importantes fue la realización de un diagnóstico al PEC existente en la institución, el cual permitió revisar de manera crítica y participativa su estructura, contenidos y coherencia con las orientaciones del SEIP. A partir de este ejercicio, se identificó que el PEC requería una reorganización estructural, sugiriéndose una formulación basada en los tres componentes fundamentales del SEIP: el componente político-organizativo, el componente pedagógico y el componente administrativo.

Cada uno de estos componentes fue analizado reconociendo que contiene elementos propios que deben ser construidos, fortalecidos y desarrollados desde las voces del territorio, garantizando la participación activa de autoridades tradicionales, mayores, sabedores, docentes, estudiantes y familias, como base fundamental del pensamiento educativo propio.

De igual manera, como resultado del proceso de revisión y reflexión comunitaria, se diseñaron líneas estratégicas de acción y orientaciones pedagógicas para la formulación del PEC, con el propósito de establecer un camino común, claro y comunitario que permita comprender, orientar y consolidar la construcción del proyecto educativo desde el territorio.

En este proceso también se lograron identificar fortalezas importantes, como la participación comunitaria, la existencia de prácticas culturales vivas, el fortalecimiento de la lengua materna y la presencia de procesos de educación territorial. Así mismo, se reconocieron

debilidades que requieren atención, especialmente en la organización curricular de los saberes propios, la sistematización pedagógica y la articulación plena con el SEIP.

Sin embargo, el aspecto más relevante de este proceso es el reconocimiento de que la comunidad tiene voz, pensamiento y decisión en la construcción de su propia educación. En este sentido, el PEC se reafirma como un proceso colectivo, donde la educación se construye desde el territorio, en coherencia con la normatividad del SEIP y el Plan de Vida, garantizando la autonomía, la identidad y la pervivencia cultural del pueblo Emberá Dóbida.

Es importante anotar que el Proyecto Educativo Comunitario (PEC) de la Institución Educativa actual se viene organizando a partir de la estructura que ha sido validada por la comunidad, la cual se fundamenta en los tres componentes establecidos: político, pedagógico y administrativo. Esta organización retoma lo ya existente en el PEC y permite dar continuidad al proceso de construcción colectiva que se ha venido desarrollando en el territorio.

Sin embargo, es necesario precisar que, aunque se avanza en la estructuración del documento, se evidencia la importancia de conceptualizar y territorializar cada uno de estos componentes y sus elementos desde el pensamiento propio y las voces del territorio. Esto debido a que el PEC actual aún conserva conceptos, estructuras y enfoques que provienen principalmente de lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN), los cuales requieren ser reorientados y resignificados desde la cosmovisión, el lenguaje propio y las formas de comprensión del pueblo en el territorio.

En este sentido, no se trata únicamente de organizar lo existente, sino de revisar de manera profunda cada elemento del PEC, repensarlo y fundamentarlo desde lo propio, de manera que responda realmente a las dinámicas culturales, sociales y espirituales de la comunidad. Solo así el PEC podrá consolidarse como un documento con verdadera validez comunitaria, construido desde el pensamiento propio y legitimado por las voces del territorio. (Documento I, tercer entregable).

10. Aspectos Pendientes de Fortalecimiento PEC para la Vigencia 2027

Como resultado del proceso de diagnóstico y revisión realizado durante la fase de formulación del Proyecto Educativo Comunitario (PEC), se logró identificar y organizar una estructura inicial orientada desde los componentes del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP): político-organizativo, pedagógico y administrativo. Este ejercicio permitió reconocer los principales elementos que deben conformar cada componente y avanzar en la armonización de la estructura del PEC con las orientaciones del SEIP y el Plan de Vida del territorio.

Sin embargo, la identificación y organización de estos elementos constituye únicamente una primera etapa dentro del proceso de fortalecimiento del PEC. Para la vigencia 2027, se considera prioritario avanzar en un segundo momento de la fase de formulación, orientada a la fundamentación comunitaria de cada uno de estos elementos, de manera que puedan ser comprendidos, apropiados y desarrollados desde el pensamiento propio, la memoria colectiva, la espiritualidad y las vivencias del pueblo Emberá Dóbida.

En este sentido, se hace necesario generar espacios de encuentro, reflexión, capacitación y diálogo comunitario que permitan analizar cada uno de los elementos identificados en la estructura propuesta. El propósito no será únicamente definir conceptos, sino comprender cómo estos se viven, se practican y se fortalecen en el territorio, reconociendo las experiencias, saberes y formas propias de organización que históricamente han orientado la educación de las semillas de vida.

Por lo tanto, durante la vigencia 2027 se espera desarrollar talleres comunitarios que permitan:

- Definir conceptualmente cada elemento desde el pensamiento propio y la Ley de Origen.
- Analizar cómo cada elemento se expresa en la vida cotidiana de la comunidad.
- Identificar prácticas ancestrales y actuales relacionadas con cada componente del PEC.
- Fortalecer la comprensión comunitaria de las orientaciones del SEIP.

- Contextualizar cada elemento de acuerdo con la realidad cultural, espiritual, territorial y organizativa.
- Construir acuerdos comunitarios sobre la manera en que estos elementos serán implementados y fortalecidos en el territorio.
- Implementar las líneas estratégicas y orientaciones pedagógicas propias para la aplicación en los componentes político-organizativo, pedagógico y administrativo, que fueron construidas comunitariamente en la vigencia 2026.

Este ejercicio permitirá que la estructura inicialmente identificada trascienda de una organización técnica a una construcción educativa propia, donde cada elemento tenga un significado real para la comunidad y responda a sus necesidades, aspiraciones y procesos de pervivencia cultural.

Desde esta perspectiva, se reconoce que el PEC no debe entenderse como un documento terminado o estático, sino como un proceso vivo, dinámico y en permanente construcción, que se transforma de acuerdo con las realidades, reflexiones y proyecciones del territorio. Su valor principal no radica únicamente en su formulación escrita, sino en las prácticas, experiencias y acciones que orientan la formación de las semillas de vida desde la identidad cultural y el pensamiento propio.

Una vez se logre la apropiación, conceptualización y contextualización comunitaria de estos elementos, se contará con mayores claridades para avanzar hacia la implementación gradual del PEC, garantizando que su aplicación responda verdaderamente a las necesidades del territorio y a los principios de la educación propia definidos por el pueblo Emberá Dóbida.

11. Acuerdo Comunitario

Para dar continuidad al proceso de fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario (PEC) de la Institución Educativa, en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), se establece el presente acuerdo comunitario a partir de la validación de la estructura sugerida e identificada durante la presente vigencia.

En una primera fase, se desarrolló un ejercicio de diagnóstico y revisión del PEC actual, en el cual la comunidad analizó la estructura existente y su pertinencia frente a las necesidades del territorio. En este proceso se validó trabajar la organización del PEC a partir de los tres componentes fundamentales del SEIP: político-organizativo, pedagógico y administrativo, identificando dentro de cada uno de ellos diversos elementos que corresponden a su naturaleza y que requieren ser fortalecidos de acuerdo con su pertinencia y funcionalidad en el contexto educativo comunitario. (documento I tercer entregable).

A partir de este reconocimiento inicial, se acuerda avanzar hacia un segundo momento de la fase de formulación, orientada a la determinación, conceptualización y resignificación de cada uno de los elementos identificados. Esta etapa se desarrollará desde la realidad territorial, la memoria colectiva y el pensamiento propio de la comunidad, con el propósito de dar sentido y fundamento a cada componente del PEC desde las visiones actuales y ancestrales del territorio.

En este sentido, se reconoce la necesidad de superar enfoques externos que aún están presentes en el documento, para dar paso a una construcción educativa propia, donde cada concepto, estructura y elemento sea discutido, comprendido y definido desde las voces de la comunidad, sus sabedores, sus experiencias y sus dinámicas culturales, espirituales y organizativas.

De esta manera, el proceso de formulación del PEC se consolida como un ejercicio colectivo y progresivo, que inicia con la revisión y diagnóstico de lo existente, continúa con la conceptualización desde lo propio, y avanza hacia la construcción de una propuesta educativa

correspondiente con el SEIP y el Plan de Vida del territorio, garantizando así su validez, legitimidad y apropiación comunitaria.

12. Enfoque Metodológico

La propuesta de fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario (PEC) para la vigencia 2027 se fundamenta en los principios del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), reconociendo que los pueblos indígenas han construido históricamente enfoques, pedagogías y metodologías propias que orientan los procesos de formación, transmisión de saberes y pervivencia cultural en sus territorios. En este sentido, la propuesta no busca crear nuevas formas de enseñanza, sino fortalecer, visibilizar y organizar aquellas prácticas educativas que ya existen en la vida comunitaria y que constituyen la base de la educación propia.

Las orientaciones pedagógicas del PEC se sustentan en metodologías de investigación propia e intercultural que reconocen la oralidad, la memoria colectiva, la espiritualidad, la lengua propia, el territorio y la participación comunitaria como fuentes legítimas de conocimiento. Entre estas se destacan la investigación histórica con fuentes orales, la pedagogía de la Madre Tierra, la Crianza y Siembra de Sabidurías y Conocimientos (CRISSAC), la pedagogía de la decolonialidad y los enfoques interculturales que promueven el diálogo entre saberes propios y conocimientos universales.

Desde esta perspectiva, los procesos de construcción, implementación y seguimiento del PEC se desarrollarán mediante estrategias participativas que involucren a autoridades tradicionales, mayores y mayoras, sabedores, dinamizadores educativos, semillas de vida, familias y comunidad en general. La conversación, la observación, los recorridos territoriales, los encuentros comunitarios, las prácticas culturales, las mingas de pensamiento y los espacios de reflexión colectiva serán mecanismos fundamentales para la identificación, fortalecimiento y sistematización de los saberes que orientan la educación propia. De esta manera, la metodología propuesta busca consolidar orientaciones pedagógicas pertinentes al contexto territorial, cultural y lingüístico del pueblo Emberá Dóbida.

Dentro de las metodologías propias que orientarán la continuidad del proceso de fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario (PEC), adquieren especial relevancia las mingas educativas de pensamiento, los espacios de conversa y los diálogos de saberes. Estas metodologías responden a las formas tradicionales de construcción colectiva del conocimiento de los pueblos indígenas y garantizan la participación de todos los actores comunitarios, desde las semillas de vida, niñas, niños y jóvenes, hasta mayores, mayoras, sabedores, autoridades y familias, reconociendo que la educación es una responsabilidad compartida de todo el territorio.

Dado que el propósito de la presente propuesta es profundizar en la fundamentación y conceptualización de los elementos que conforman la estructura del PEC, las mingas de pensamiento, los diálogos de saberes y las conversas se constituyen en escenarios fundamentales para la reflexión, el intercambio de experiencias significativas y la construcción colectiva de orientaciones pedagógicas. A través de estos espacios se recuperan las voces, conocimientos, prácticas y apuestas comunitarias que permiten definir con mayor claridad cada uno de los componentes del PEC desde la realidad cultural, espiritual, lingüística y territorial del pueblo Emberá Dóbida.

De esta manera, las orientaciones que surjan del proceso no responderán únicamente a referentes normativos o técnicos, sino que estarán sustentadas en los saberes propios, la memoria colectiva y las proyecciones comunitarias, fortaleciendo la pertinencia, legitimidad y apropiación del Proyecto Educativo Comunitario por parte de las comunidades.

13. Fase de Formulación, Fortalecimiento PEC para la vigencia 2027

La fase de formulación del Proyecto Educativo Comunitario (PEC) constituye uno de los momentos más importantes dentro del proceso de construcción y fortalecimiento de la educación propia, ya que es en esta etapa donde se definen los fundamentos, orientaciones y mecanismos que permitirán guiar de manera organizada su implementación, seguimiento y valoración.

La formulación debe contemplar una estructura clara que permita comprender qué significa, que se quiere fortalecer, cómo se desarrollan las acciones para alcanzar los propósitos definidos y por qué dichas acciones son necesarias para la pervivencia cultural, el fortalecimiento de la identidad y el ejercicio de la autonomía educativa. Estos elementos brindan las bases para la toma de decisiones, la planificación de actividades, la asignación de responsabilidades y la valoración permanente para su implementación

Es importante señalar que el Proyecto Educativo Comunitario (PEC) se encuentra actualmente en la fase de formulación, la cual parte de un principio fundamental: la construcción de un PEC pertinente al Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) y al Plan de Vida del territorio. En este sentido, se ha realizado un proceso de ajuste a la estructura de la formulación con el propósito de que, en su etapa de implementación, responda de manera real a las dinámicas, necesidades y vivencias del territorio.

12.1 Momento I, diagnóstico y revisión comunitaria:

Organización de la estructura del PEC desde el SEIP

Se articuló la estructura del PEC a los tres componentes fundamentales del SEIP: político-organizativo, pedagógico y administrativo, garantizando su correspondencia con las orientaciones del Sistema Educativo Indígena Propio.

En este proceso, las orientaciones de cada componente fueron socializadas con la comunidad, lo que permitió su comprensión, apropiación y validación por parte de las autoridades tradicionales y los participantes del proceso. Lo que permitió una participación activa de la comunidad, recogiendo apreciaciones, conocimientos, experiencias y propuestas frente a la construcción y ajuste del PEC.

- **Revisión e identificación de los elementos de cada componente**

Se realizó un proceso detallado de reconocimiento y análisis de los elementos que conforman cada componente del SEIP dentro del PEC, con el fin de comprender su pertinencia y función en el contexto educativo del territorio.

Este ejercicio permitió avanzar en la comprensión de la normatividad como un referente importante para la construcción comunitaria del PEC, generando mayor claridad sobre su estructura y organización.

Sin embargo, es importante señalar que los tiempos del proceso no permitieron profundizar suficientemente en la resignificación de estos elementos como procesos de vida. Por esta razón, se identifica la necesidad de continuar este trabajo desde el territorio, de manera que cada elemento del PEC sea comprendido no solo como parte de un documento, sino como expresión viva de la educación propia.

En este sentido, se hace necesario que la comunidad defina, desde su realidad y su ancestralidad, cómo se orientará cada uno de estos procesos que integran el PEC, entendiendo que más que un documento administrativo, se trata de un proyecto de vivencias pedagógicas propias, orientado a los procesos de enseñanza y aprendizaje de las semillas de vida del territorio. Orientaciones que también se han dado con claridad por parte de Gobierno mayor y Ministerio de educación nacional MEN

12.2 Momento II, Conceptualización desde el pensamiento propio

Se plantea continuar para la próxima vigencia 2027, con la conceptualización de cada elemento identificado, el cual deberá ser definido y resignificado desde el pensamiento propio, la memoria colectiva, la espiritualidad y las dinámicas culturales del pueblo Emberá Dóbida, fortaleciendo su sentido desde la cosmovisión del territorio.

Así mismo, se avanzará en el análisis de cómo cada elemento se expresa, se vive y se fortalece en la cotidianidad del territorio, en los procesos comunitarios y en la práctica educativa, reconociendo su vínculo directo con la realidad cultural, social y espiritual.

Los contenidos del PEC deberán ser ajustados y resignificados de acuerdo con esta realidad territorial, garantizando su pertinencia frente a las necesidades y proyecciones de la comunidad.

- **Construcción de un horizonte educativo propio**

De manera articulada, se avanzará en la definición de un horizonte educativo propio, que refleje la identidad, los principios, los valores y las apuestas de formación del pueblo Emberá Dóbida, en coherencia con el Plan de Vida del territorio. Este proceso permite avanzar hacia un PEC construido desde la voz de la comunidad, en armonía con los principios del SEIP y el Plan de Vida, fortaleciendo la autonomía educativa y el pensamiento propio.

Una vez culminada esta fase de formulación y construcción colectiva, se podrá dar paso a una implementación gradual del PEC, la cual deberá realizarse desde las claridades construidas, la apropiación comunitaria y la pertinencia con las necesidades reales del territorio.

14. Seguimiento y Valoración del Proyecto Educativo Comunitario (PEC)

El seguimiento y la valoración del Proyecto Educativo Comunitario (PEC) se comprenden como un camino de reflexión, escucha y orientación colectiva que permite cuidar el sentido de la educación propia y fortalecer los procesos que se vienen sembrando en la comunidad. Más que un ejercicio técnico o administrativo, el seguimiento debe asumirse como una práctica comunitaria y política donde la palabra, el pensamiento y las decisiones de las autoridades, sabedores, sabedoras, dinamizadores, familias, semillas de vida y jóvenes permitan revisar de manera permanente cómo camina el proceso educativo y hacia dónde debe seguir orientándose.

En este sentido, el seguimiento y la valoración deben realizarse de manera continua, gradual y participativa, entendiendo que los procesos educativos propios no se transforman de manera inmediata, sino que requieren tiempos de observación, diálogo, acompañamiento y construcción colectiva. Por ello, es importante propiciar encuentros periódicos de pensamiento,

mingas educativas, círculos de palabra y espacios comunitarios donde se pueda compartir lo que se ha venido fortaleciendo, las dificultades que se presentan, los aprendizajes alcanzados y las acciones que requieren ajustarse para seguir garantizando una educación acorde con el sentir, la cultura, la espiritualidad y el proyecto de vida del pueblo.

Dentro de las pautas de seguimiento, se propone:

- hacer acompañamiento a la implementación de los tejidos de saberes, las prácticas pedagógicas propias, el uso de la lengua, la participación comunitaria, la armonización cultural y espiritual, el cumplimiento de los acuerdos colectivos y la articulación entre escuela, territorio y comunidad.
- Es importante recoger la palabra de los mayores, de las familias y de las semillas de vida sobre cómo están viviendo y sintiendo los procesos educativos, permitiendo que la valoración no se limite únicamente a resultados escritos, sino también a las vivencias, actitudes, prácticas comunitarias y fortalecimiento de la identidad cultural.
- La valoración debe orientarse desde el reconocimiento de los avances colectivos. La intención principal es identificar qué aspectos necesitan fortalecerse y qué caminos pueden seguirse para mejorar los procesos educativos propios. Por ello, el seguimiento debe permitir la construcción de planes de mejoramiento comunitario que respondan a las realidades y necesidades del territorio, fortaleciendo las estrategias pedagógicas, organizativas, culturales y espirituales que hacen parte del PEC.
- Como parte de este ejercicio, se propone consolidar las Asambleas Educativas como escenarios permanentes de orientación, decisión y posicionamiento político de la educación propia. Estas asambleas permiten que las determinaciones relacionadas con el proceso educativo sean dialogadas y acordadas colectivamente desde el gobierno propio, fortaleciendo la autonomía, la participación comunitaria y la defensa del derecho a una educación construida desde el pensamiento de los pueblos. De esta manera, las

Asambleas Educativas se convierten en espacios fundamentales para revisar el caminar del PEC, tomar decisiones, orientar planes de mejoramiento y proyectar colectivamente el futuro educativo de la comunidad.

Así, el seguimiento y la valoración del PEC se entienden como un tejido vivo de palabra, memoria y acción colectiva que busca garantizar que la educación propia continúe fortaleciendo la identidad, el territorio, la espiritualidad, la autonomía y la pervivencia cultural de las nuevas generaciones.

13.1 Estrategia de Seguimiento y Valoración Comunitaria: El Cuidado de Nuestro Tejido (*ÕBÍA MÃSARA*).

14.1.1 El Sentido de la Valoración: Mirar el florecer de la Semilla

En la Institución Educativa Indígena Nucidó, la valoración de los aprendizajes es un proceso integral, continuo y comunitario que trasciende la asignación de calificaciones. Para el pueblo Emberá Dóbida, valorar significa acompañar el crecimiento de las Semillas de Vida con el mismo cuidado con que se cultiva en la siembra, reconociendo el desarrollo de sus saberes, su identidad, su espiritualidad y su compromiso con el territorio. Más que medir resultados, la valoración permite identificar cómo las semillas de vida niños, niñas y jóvenes fortalecen la lengua Emberá Bedêa, honran la palabra de los mayores y mayoras, viven de acuerdo con la Ley de Origen y los principios de Ankorá, y se preparan para contribuir a la pervivencia física, cultural y espiritual de su pueblo mediante el diálogo permanente entre la familia, la comunidad, los sabedores, los Jaibanás, las autoridades propias y los docentes.

13.1.2 Los Espacios Vivos de Valoración (Dónde miramos el caminar)

El conocimiento propio no se demuestra únicamente a través de una prueba escrita; se evidencia en la manera como las Semillas de Vida viven, practican y transmiten los saberes ancestrales en los diferentes espacios del territorio. Por ello, los dinamizadores, las familias, los

mayores, las mayoras y los sabedores realizan la valoración de los aprendizajes en los lugares donde la vida comunitaria acontece:

13.1.3 En el tambo y el fogón (la palabra compartida): Se valora la capacidad de escuchar con respeto la palabra de los mayores, la participación en los diálogos comunitarios, el uso y fortalecimiento de la lengua Emberá Bedêa, así como la disposición para recibir el *Pedêa Õbia* (consejo) con humildad y sabiduría.

13.1.4 En la chagra. La siembra y el monte (Dá): Se observa el desarrollo de habilidades para el cuidado de la Madre Tierra, el conocimiento de los tiempos de siembra según las fases de la luna (*Edeko*), el reconocimiento y uso de las plantas medicinales, y la participación solidaria en las labores comunitarias, fortaleciendo el sentido de reciprocidad y trabajo colectivo.

13.1.5 En el río y la playa (Dó): Se valora el fortalecimiento físico y espiritual mediante el dominio de la navegación en potrillo (canoa), el conocimiento de las corrientes del río, las habilidades para el nado y el respeto por los caños y lugares sagrados que hacen parte del territorio ancestral.

13.1.6 En la pintura corporal y la danza: Se reconoce el respeto y la comprensión del significado de los diseños propios del *Kipará*, entendiendo que cada símbolo representa la memoria, la espiritualidad y la historia viva de las cuencas de Catrú, Dubaza y Ankozó, fortaleciendo así la identidad cultural del pueblo Emberá Dóbida.

13.1.7 Las Herramientas del Cuidado Comunitario

Para hacer el seguimiento del caminar pedagógico, dejamos atrás los boletines de notas tradicionales y nos valimos de herramientas propias de nuestra cultura:

13.1.8 La Demostración de Destreza Real (*Mã sã bue*): El estudiante no responde un cuestionario; demuestra ante la comunidad que sabe hacer las cosas. Su examen puede ser guiar una canoa por un paso difícil del río, tejer una canasta para el platano, entonar un canto propio o explicar en su lengua el origen del territorio.

13.1.9 El Consejo de Valoración Comunitaria: Al final de cada ciclo de la luna, los dinamizadores pedagógicos no se encierran solos a calificar. Se reúnen en asamblea con los padres de familia, un sabedor tradicional y un representante del cabildo. Juntos conversan sobre el comportamiento y el avance de cada niño, buscando soluciones comunitarias si la semilla muestra desgano o desarmonía.

13.1.10 El Retorno al Equilibrio: Si un joven presenta dificultades en su aprendizaje o en su conducta, no se le suspende ni se le expulsa de la escuela. Se activa la *Ruta de Retorno a la Armonía*, donde el estudiante es arropado por el consejo del *jaibaná* y de los mayores, asignándole tareas de reparación comunitaria como ayudar en la chagra de una abuela para que limpie su pensamiento y recupere su equilibrio junto al fuego.

13.1.11 Tejiendo el Mañana con Dignidad

Esta estrategia de seguimiento es nuestro pacto para que la educación no se vuelva a separar de la vida de las comunidades. Con este sistema propio de valoración, garantizamos que las *Semillas de Vida* caminen con la frente en alto, con el espíritu fuerte y el pensamiento limpio. Bajo la mirada atenta del resguardo, el respaldo de Gobierno Mayor y la concertación con el Ministerio de Educación Nacional, cuidamos que el saber de nuestros ancestros siga bajando por el agua de los ríos, sembrando libertad y dignidad para el pueblo Emberá Dóbida.

13.2 Plan de Seguimiento y Valoración

componente del SEIP / PEC	acción / herramienta propia	¿en qué consiste? (enfoque humano y territorial)	¿dónde y cómo se vive? (escenarios de campo)	responsables	ciclo / luna (tiempo de ejecución)
I. Seguimiento y valoración comunitaria	1. Sentido de la Valoración: Mirar el florecer	Evaluar no es poner una nota numérica de 1 a 5 ni hacer exámenes de castigo. Es	En la cotidianidad del resguardo, navegando las aguas, tejiendo	Familias, Sabedores Tradicionales y Dinamizadores.	Proceso continuo a lo largo de toda la vida escolar.

(Õbía Mãsara)		asomarse a la chagra para ver cómo crece la siembra. Se mide el florecer de la *Semilla de Vida* (estudiante), su amor por la raíz y su utilidad para el territorio.	la palabra y labrando la tierra.		
	2. Demostración de Destreza Real *(Mã sã bue)*	El estudiante no llena cuestionarios; demuestra con hechos que sabe vivir en el territorio. Su evaluación es práctica e intercultural.	Guiando una canoa en pasos difíciles del río (*Dó*), sembrando en la chagra (*Dá*) según la luna, o narrando el origen en lengua propia.	Estudiantes, Mayores de Oficio y Dinamizadores.	Al cierre de cada unidad estacional o ciclo de la naturaleza.
	3. Consejo de Valoración Comunitaria	Asamblea donde se analiza el caminar de los niños de forma colectiva. Si hay desarmonía o pereza, no se expulsa al joven, se le arropa con consejo.	Reuniones familiares y comunitarias en los tambos o centros escolares de las tres cuencas.	Dinamizadores, Padres de Familia y un Vocero del Cabildo.	Al final de cada ciclo lunar completo.

	4. Ruta de Retorno a la Armonía	Reemplaza las sanciones disciplinarias de la escuela occidental. Busca limpiar el pensamiento del joven y sanar su espíritu a través del trabajo.	En el tambo o fogón con los sabedores, seguido de tareas como limpiar la chagra de una abuela anciana y baños rituales al amanecer.	*Jaibanás*, Mayores y Padres de Familia.	Inmediato ante cualquier desarmonía comunitaria detectada.
II. plan de acción comunitario *(Minga Mãsara)*	5. Retorno de la Palabra a las Bases	Llevar el PEC finalizado a las comunidades más apartadas de los ríos Catrú, Dubaza y Ankozó para que cada familia lo escuche, lo entienda y lo defienda.	Círculos de la Palabra (*Pedêa Õbia*) y asambleas veredales en los tambos comunitarios.	Cabildo Mayor, Autoridades Tradicionales y Guardia Indígena.	Durante las próximas tres lunas crecientes.
	6. La Escuela sale al Río y a la Chagra	Reorganizar los horarios tradicionales para que el aula se traslade al territorio vivo, uniendo la ciencia de la selva con los conocimientos del mundo externo.	En las chagras escolares y los caños sagrados, aprendiendo a sembrar, cazar y contar en lengua *Emberá Bedêa*.	Dinamizadores Pedagógicos y Sabedores de Campo.	Se inicia con la preparación de la tierra en la época de sequía .

	7. Tejido de las Guías Biculturales	Creación y dibujo de materiales didácticos y cartillas escolares propias que enseñen matemáticas mediante el tejido de canastas y geografía a través del río.	Talleres comunitarios de escritura, memoria oral y diseño artesanal entre docentes y mayores.	Equipo Pedagógico de Dinamizadores y Mayoras Artesanas.	Durante todo el transcurso del próximo ciclo lunar.
	8. La Minga del Alimento Propio	Cambiar los alimentos procesados y enlatados de la ciudad por la comida sana de la ribera, comprándole directamente a los productores locales.	Comedores escolares y cocinas tradicionales de la institución educativa.	Comité de Padres de Familia de la Ribera y Enlace Administrativo.	Evaluación y renovación de acuerdos en la próxima cosecha.
	9. El Cuidado de los Tejedores (Evaluación Docente)	La permanencia de los profesores no dependerá de exámenes escritos del gobierno, sino de su ejemplo, su respeto a los viejos y su uso de la lengua.	En el día a día comunitario, evaluado bajo el calor del fogón o en asambleas de gobierno propio.	Asamblea General de Autoridades en alianza con Gobierno Mayor.	Al finalizar cada ciclo escolar grande del resguardo.

III. anexos técnicos y soportes de validez	10. Cartografía Social de Espacios Vivos	Mapa técnico del resguardo que georreferencia no solo las escuelas, sino los tambos de consejo, ríos de pesca, zonas clánicas y senderos botánicos.	Mapeo colectivo en campo, caminando el territorio con GPS y la memoria de los sabedores.	Jóvenes del Resguardo, Guardia Indígena y Dinamizadores.	Adjunto como Anexo A en el documento de radicación formal.
	11. Guía de Grafías y Diccionario	Acuerdo interno y unificado sobre el alfabeto, la escritura y las variantes de la lengua *Emberá Bedêa* para la edición de los textos escolares.	Mesas de trabajo lingüístico con las mayoras y expertos bilingües de las tres cuencas.	Comité de Lengua Materna y Dinamizadores de Lenguaje.	Adjunto como Anexo B para soporte editorial ante el MEN.
	12. Actas de Validación y Consentimiento Libre	Compilación de los documentos firmados por los comuneros en asambleas, demostrando que este PEC es un mandato soberano de las bases.	Registros físicos con huellas y firmas de las reuniones comunitarias de Catrú, Dubaza y Ankozó.	Gobernadores Locales, Alguaciles y Coordinación Político-Técnica.	Adjunto como Anexo C, operando como blindaje jurídico institucional.

Tabla 4. Plan de estrategias para el seguimiento y la valoración del fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario (PEC).

15. Plan de Acción para el Fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario (PEC)

El Plan de Acción constituye la ruta de trabajo que orientará el proceso de fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario (PEC) de la Institución Educativa Indígena Nucidó durante la próxima vigencia. Surge de los acuerdos, reflexiones y necesidades identificadas por las autoridades tradicionales, los mayores y mayoras, los jaibanás, los dinamizadores, las familias y la comunidad educativa, con el propósito de continuar consolidando un modelo de educación propia fundamentado en los principios del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), el Plan de Vida y la Ley de Origen del pueblo Emberá Dóbida.

Este plan debe entenderse como un proceso continuo de construcción colectiva que orienta la conceptualización, territorialización, implementación, seguimiento y valoración del PEC desde el pensamiento propio. Cada acción propuesta busca fortalecer los componentes político, pedagógico y administrativo del Proyecto Educativo Comunitario, promoviendo la participación activa de la comunidad, el diálogo intergeneracional, la revitalización de la lengua Emberá Bedêa, la transmisión de los saberes ancestrales y el reconocimiento del territorio como el principal escenario de aprendizaje.

Las líneas estratégicas aquí definidas permiten organizar las acciones de manera articulada, estableciendo objetivos, actividades, responsables, tiempos e indicadores que faciliten el seguimiento comunitario de los avances. De esta manera, el Plan de Acción se convierte en una herramienta de orientación y gestión para garantizar que el fortalecimiento del PEC responda a las realidades, necesidades y proyecciones del pueblo Emberá Dóbida, asegurando la continuidad de una educación propia que contribuya a la pervivencia cultural, espiritual, lingüística y territorial de las presentes y futuras semillas de vida.

Línea estratégica	Acción	Objetivo	Actividades principales	Responsables	Tiempo	Indicador
Fortalecimiento comunitario del PEC	Mingas de pensamiento por componente del SEIP	Conceptualizar desde el pensamiento propio cada componente del PEC	Realizar mingas comunitarias con autoridades, sabedores, docentes, familias y jóvenes para resignificar los elementos de los componentes político, pedagógico y administrativo.	Gobierno Mayor, Cabildo, Dinamizadores y Sabedores	Primer semestre	Tres componentes conceptualizados comunitariamente.
Construcción colectiva	Diálogos de saberes	Resignificar saberes ancestrales que fortalezcan el tejido de saberes (currículo) de la I.E de Numcido	Conversatorios con mayores, jaibanás, mujeres sabedoras y líderes para documentar prácticas educativas tradicionales.	Sabedores, Mayores y Dinamizadores	Permanente	Memorias sistematizadas.
Territorialización del PEC	Recorridos pedagógicos territoriales	Relacionar cada componente del PEC con los espacios de vida del territorio	Recorridos por ríos, chagras, monte y sitios sagrados identificando su aporte educativo.	Comunidad educativa y Autoridades	Todo el año	Espacios educativos identificados.

Fortalecimiento pedagógico	Diseño de orientaciones pedagógicas propias	Implementar las orientaciones pedagógicas construidas con la comunidad	Construcción colectiva de metodologías, estrategias didácticas y formas propias de enseñanza.	Equipo pedagógico y Sabedores	Segundo semestre	Documento de orientaciones elaborado.
Lengua y cultura	Estrategias pedagógicas propias de fortalecimiento de la lengua propia	Implementar las estrategias propias para Fortalecer la enseñanza desde la lengua Emberá Bedêa	Vivencias comunitarias propias	Dinamizadores y Comité de Lengua	Permanente	Material pedagógico validado.
Formación docente	Círculos de aprendizaje	Fortalecer capacidades de los dinamizadores	Jornadas de formación sobre SEIP, Plan de Vida y pedagogías propias.	Gobierno Mayor, MEN y Coordinación Pedagógica	Trimestral	Jornadas desarrolladas.
Participación comunitaria	Asambleas Educativas	Socializar avances y tomar decisiones	Presentación de avances, dificultades y acuerdos comunitarios.	Cabildo, Autoridades y Comunidad	Cada ciclo comunitario	Actas y acuerdos.
Implementación gradual	Aplicación piloto del PEC	Iniciar la implementación progresiva	Desarrollo de experiencias pedagógicas en aula, chagra, río y territorio.	Docentes y Sabedores	Segundo semestre	Experiencias documentadas.

Seguimiento comunitario	Consejo de valoración comunitaria	Valorar el avance del PEC	Reuniones periódicas para revisar el cumplimiento de acuerdos.	Autoridades, Familias, Docentes y Sabedores	Cada luna o trimestre	Informes de seguimiento.
Sistematización	Documentación del proceso	Consolidar evidencias del fortalecimiento	Elaboración de informes, registros fotográficos y sistematización.	Equipo técnico del PEC	Permanente	Documento consolidado.

Tabla 5. Plan de acción para el desarrollo de la propuesta de continuidad del fortalecimiento del PEC, vigencia 2027.

16. Equipo de Trabajo

El fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario (PEC) requiere de un equipo de trabajo interdisciplinario que articule el conocimiento técnico, pedagógico, político y comunitario, garantizando que el proceso responda a los principios de la educación propia del pueblo Emberá Dóbida y a los lineamientos del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP). La conformación de este equipo es fundamental para asegurar que las acciones propuestas se desarrollen de manera participativa, pertinente y en armonía con la Ley de Origen, el Plan de Vida y las decisiones de las autoridades tradicionales.

En este sentido, se requiere un Coordinador Político, designado y respaldado por las autoridades propias, cuya función será orientar el proceso desde el ámbito político-organizativo, garantizando que todas las acciones del fortalecimiento del PEC respondan a la Ley de Origen, a los mandatos comunitarios, al gobierno propio y a los principios que orientan la pervivencia del pueblo Emberá Dóbida. Este rol permitirá mantener una articulación permanente con las autoridades tradicionales y asegurar que las decisiones técnicas y pedagógicas conserven su fundamento cultural y territorial.

De igual manera, se requiere un Coordinador Técnico del PEC, profesional con experiencia comprobada en procesos de fortalecimiento de Proyectos Educativos Comunitarios, implementación del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), educación intercultural y trabajo con comunidades indígenas. Este profesional será el responsable de orientar técnica y pedagógicamente el proceso, coordinar el desarrollo de las líneas estratégicas, brindar acompañamiento metodológico al equipo de trabajo, realizar el seguimiento al cumplimiento del plan de acción y garantizar la calidad técnica de los productos y documentos que se construyan durante la ejecución de la propuesta.

Como apoyo al proceso, se requiere un Profesional de Apoyo Pedagógico, con formación y experiencia en el diseño e implementación de estrategias, metodologías y procesos pedagógicos, preferiblemente relacionados con la educación propia y los contextos interculturales. Su función será acompañar la construcción de orientaciones pedagógicas, fortalecer las prácticas de enseñanza y aprendizaje, apoyar la elaboración de materiales educativos propios y brindar asistencia técnica a los dinamizadores y docentes durante la implementación del PEC.

También es indispensable tener un Enlace Territorial Indígena, perteneciente al mismo pueblo Emberá Dóbida y reconocido por las autoridades del territorio. Su papel será facilitar la articulación entre el equipo técnico y la comunidad, promover la participación de las autoridades, sabedores, familias, docentes y estudiantes, coordinar la logística de las actividades en territorio, dinamizar los procesos comunitarios y realizar el seguimiento permanente a las acciones del plan de fortalecimiento. Su conocimiento de la cultura, la lengua Emberá Bedêa, las dinámicas organizativas y las formas de gobierno propio garantizará que el proceso se desarrolle con pertinencia cultural y una participación efectiva de la comunidad.

Se debe contar con un Técnico Administrativo es un perfil indispensable para garantizar la adecuada gestión operativa, administrativa y contractual del proceso de fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario (PEC). Su función consiste en coordinar y hacer seguimiento a

los requerimientos administrativos derivados de la ejecución de la propuesta, asegurando el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales, la organización y consolidación de los soportes técnicos y administrativos, la elaboración y trámite de la documentación requerida, así como la comunicación permanente con el Ministerio de Educación Nacional y las demás entidades vinculadas al proceso. Su acompañamiento permite fortalecer la articulación institucional, optimizar la gestión del proyecto y brindar el soporte necesario para que el equipo técnico y comunitario concentre sus esfuerzos en la consolidación e implementación del PEC desde los principios del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), la Ley de Origen y el Plan de Vida del pueblo Emberá Dóbida.

La articulación de estos perfiles permitirá desarrollar un proceso integral de fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario, en el que el conocimiento técnico dialogue permanentemente con los saberes propios del pueblo Emberá Dóbida, favoreciendo la consolidación de una educación pertinente, comunitaria, intercultural y territorializada, que contribuya a la pervivencia cultural, lingüística y espiritual de las presentes y futuras generaciones.

CARGO	PERFIL REQUERIDO	FUNCIONES PRINCIPALES
Coordinador Político	Autoridad o líder indígena co amplio conocimiento de la Ley d Origen, el Plan de Vida, gobierno propio y los proceso organizativos del pueblo Embe Dóbida.	Orientar política y organizativamente fortalecimiento del PEC, garantizando que todas la acciones respondan a la Ley de Origen, al Sistem Educativo Indígena Propio (SEIP), al Plan de Vida a los mandatos de las autoridades tradicionale Liderar la articulación con el Gobierno Mayor, Cabildo y las instituciones.
Coordinador Pedagógico del PEC	Profesional en educación o área afines, con experiencia e formulación y fortalecimiento d	Coordinar técnica y pedagógicamente el proces planificar y orientar las actividades; acompañar construcción de los componentes del PEC; realiz

	Proyectos Educativo Comunitarios (PEC implementación del SEI educación intercultural y traba con comunidades indígenas.	seguimiento al plan de acción; coordinar el equip de trabajo y consolidar los productos técnicos.
Profesional de Apoy Pedagógico	Profesional con experiencia e diseño curricular, estrategias metodologías pedagógica preferiblemente en educació propia e intercultural.	Acompañar el diseño e implementación o orientaciones pedagógicas, fortalecer la estrategias de enseñanza y aprendizaje, apoyar elaboración de materiales pedagógicos y brinda asistencia técnica a docentes y dinamizadores.
Enlace Territorial Indígena	Integrante del pueblo Embe Dóbida, reconocido por la autoridades propias, co conocimiento de la lengu Emberá Bedêa, la cultura y la dinámicas organizativas d territorio.	Facilitar la articulación entre el equipo técnico y comunidad; convocar y coordinar la participación o autoridades, sabedores, familias y docente dinamizar las actividades en territorio; apoyar logística y realizar el seguimiento comunitario d proceso.
Técnico Administrativo	Técnico o tecnólogo en área administrativas, contables afines, con experiencia en gestió administrativa y contractual o proyectos, preferiblemente e procesos relacionados co entidades públicas y trabajo co comunidades indígenas.	Brindar apoyo administrativo y contractual proceso de fortalecimiento del PEC; gestionar documentación requerida para la ejecución de la actividades; realizar el seguimiento a los aspecto administrativos y contractuales del proyect mantener la comunicación permanente con Ministerio de Educación Nacional y dema entidades e instituciones involucradas; consolidar organizar los soportes técnicos, administrativos financieros necesarios para el cumplimiento de la

		obligaciones contractuales y la presentación de informes.

Tabla 6. Equipo de trabajo responsable de la implementación de la propuesta de continuidad del fortalecimiento del PEC, vigencia 2027.

17. Conclusiones

El proceso desarrollado durante esta vigencia permitió consolidar avances significativos en el fortalecimiento del Proyecto Educativo Comunitario (PEC) de la Institución Educativa Indígena Nucidó, especialmente en la revisión de su estructura, la articulación con los componentes del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) y la generación de espacios de diálogo comunitario para orientar su construcción desde el pensamiento propio del pueblo Emberá Dóbida. Los resultados alcanzados evidencian que el PEC debe continuar fortaleciéndose como una construcción colectiva, dinámica y territorial, sustentada en la Ley de Origen, el Plan de Vida, la lengua Emberá Bedêa, la espiritualidad, los saberes ancestrales y las decisiones de las autoridades tradicionales.

No obstante, el proceso también permitió identificar que la formulación del PEC aún requiere profundizar en la conceptualización y resignificación comunitaria de cada uno de sus componentes y elementos, garantizando que estos respondan plenamente a las realidades, necesidades y proyecciones del territorio. En este sentido, la presente propuesta plantea una ruta de continuidad para la próxima vigencia, orientada a consolidar la participación de la comunidad educativa, fortalecer las capacidades de los dinamizadores, implementar estrategias pedagógicas propias, establecer mecanismos de seguimiento y valoración comunitaria, y avanzar de manera gradual hacia la implementación de un PEC pertinente y contextualizado.

La continuidad de este proceso constituye una oportunidad para consolidar una educación propia que trascienda la elaboración de un documento y se convierta en una práctica viva, construida desde el territorio y para el territorio. De esta manera, el Proyecto Educativo Comunitario se fortalecerá como una herramienta fundamental para garantizar la autonomía

educativa, el ejercicio del gobierno propio y la pervivencia física, cultural, lingüística y espiritual del pueblo Emberá Dóbida, contribuyendo a la formación de las Semillas de Vida desde su identidad, su cultura y su relación permanente con el territorio.

Es importante comprender que el Proyecto Educativo Comunitario (PEC) no es simplemente un documento técnico elaborado para cumplir un requisito institucional. Para el pueblo Emberá Dóbida, el PEC es un proceso vivo, dinámico y en permanente construcción, que se transforma y fortalece al ritmo de la vida comunitaria y de las realidades del territorio. En él se expresa la educación propia que nace de la cotidianidad de las familias, de la palabra de los mayores y mayoras, de la orientación espiritual de los jaibanás, de la lengua Emberá Bedêa, de la relación con la naturaleza y de los principios establecidos en la Ley de Origen.

Por ello, el PEC se vive en la chagra, en el río, en el monte, en el fogón, en la familia y en cada espacio donde se transmiten los saberes ancestrales; no permanece estático, sino que se resignifica continuamente a partir de las experiencias, los aprendizajes y las decisiones colectivas de la comunidad. Más que un documento, el PEC representa el camino que orienta la formación de las Semillas de Vida, fortalece la identidad cultural, reafirma la autonomía educativa y garantiza la pervivencia física, cultural y espiritual del pueblo Emberá Dóbida para las presentes y futuras semillas de vida.